

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1322/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020.

A. PARTE RESOLUTIVA.

- A.1. Se aprobó el acta de la última sesión celebrada el día 28 de mayo de 2020 –ordinaria–. Quedó, igualmente, aprobada la celebración del Pleno abierto a la participación telemática o a distancia de alguno de sus miembros.
- A.2. Aprobar extrajudicialmente créditos por importe total de treinta y tres mil cuarenta euros veintisiete céntimos (33.040,27 €).
- A.3. Aprobar inicialmente el expediente Crédito Extraordinario n.º 4-2020 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2020.
- A.4. En el marco del Plan Extraordinario de Inversiones 2020, estimar solicitudes con reconocimiento de obligación y ordenación pago a distintos ayuntamientos de la provincia.
- A.5. En el marco del Plan Extraordinario de Inversiones 2020, estimar solicitudes con reconocimiento de obligación y ordenación pago a distintos ayuntamientos de la provincia.
- A.6. Solicitar Dirección General de Administración Local, la creación y clasificación, del puesto existente en la Relación de Puestos de Trabajo de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, creado por acuerdo plenario de 12 de Diciembre de 2019, perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención, reservado para su desempeño a personal funcionario con habilitación de carácter nacional.
- A.7. Solicitar el alta del certificado de componente para la gestión del perfil del contratante, a través de la integración sistémica con la Plataforma de Contratación del Sector Público con sus expedientes electrónicos, en la aplicación Gestiona para los expedientes del Órgano de Contratación-Pleno.

MOCIONES AL PLENO:

- A.8.1. Se aprobó –por unanimidad–, la siguiente moción presentada por el grupo PSOE: “Sobre la situación de la provincia de Ávila con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus covid-19, y sus consecuencias económicas para las personas y las entidades locales de la provincia.”



- A.8.2.** Se rechazó –por mayoría–, la siguiente moción presentada por el grupo Por Ávila: “Para que la financiación aportada por la Junta de Castilla y León a todas las Entidades Locales de la región, y en concreto, a esta Diputación Provincial, alcance el cien por cien de los gastos relacionados con el área de Servicios Sociales”.
- A.8.3.** Se aprobó –por unanimidad–, la siguiente moción presentada por el grupo Por Ávila: “Exigir a la Junta de Castilla y León que el reparto de los fondos procedentes del Pacto para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social en Castilla y León se reparta entre las administraciones locales en función de la incidencia que la pandemia ha tenido en cada área de Salud”.
- A.8.4.** Se aprobó –por unanimidad–, la siguiente moción conjunta presentada por los grupos Cs y PP: “Instar al gobierno de España el reintegro a la Comunidad de Castilla y León de la cantidad de 80 millones de euros previstos en el Plan Anual de Políticas de Empleo (PAPE)”.
- A.9.1.** Se aprobó –por unanimidad–, la siguiente declaración institucional conjunta de todos los grupos representados en la Corporación: “Declaración institucional del pleno de la diputación de Ávila sobre el transporte por carretera en la provincia”.
- A.9.2.** Se aprobó –por unanimidad–, la siguiente declaración institucional conjunta de todos los grupos representados en la Corporación: “En defensa del ferrocarril”.

B. ACTIVIDAD DE CONTROL.

- B.1.** Se dio cuenta de la Relación de Puestos de Trabajo desempeñados por personal eventual correspondiente al primer semestre de 2020.
- B.2.** Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados Delegados de Área, dictadas entre los días 3 y 31 de mayo de 2020.
- B.3.** Se dio cuenta al Pleno de la Relación Víctimas de Violencia de Género (periodo 19 de mayo a 19 de junio de 2020).

Ávila, 8 de julio de 2020.

El Presidente, *Carlos García González*.